



SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION  
REGION DE LA ARAUCANIA  
DEPARTAMENTO TECNICO  
N° INTERNO:6336

### INFORME N°6336

## Licitación 712307-9-LP26 FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS DS 27 TEMUCO, PADRE LAS CASAS, PITRUFQUEN, LONCOCHE, VICTORIA Y TRAIQUEN INFORME DE RESULTADOS – ACTA DE EVALUACIÓN

TEMUCO, 15 DE ABRIL 2026

**A : SEÑOR DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE LA ARAUCANIA**  
**DE : COMISIÓN EVALUADORA**

Con el objeto de dar cumplimiento al **Resuelvo N°3 de la Resolución Exenta N°1442** de fecha 04/03/2026, se ha reunido la Comisión para proceder a la Evaluación de las Ofertas presentadas por los Consultores interesados y habilitados, para la Licitación Pública ID 712307-9-LP26, del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la **contratación de FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS DS 27 TEMUCO, PADRE LAS CASAS, PITRUFQUEN, LONCOCHE, VICTORIA Y TRAIQUEN. Proyectos seleccionados mediante Res. Exenta N°2065 de fecha 31/12/2025 y Res. Exente N°1655 de fecha 29/12/2025**

Se reúnen los siguientes funcionarios para la ejecución de la evaluación, dado que no es necesaria la configuración de una comisión debido al monto de la licitación. Los funcionarios son los siguientes:

- Fernando Herrera Manosalva, Ingeniero Constructor, Supervisor sección Ejecución PPPF
- Gustavo Unda Mancilla, Ingeniero Constructor, Supervisor sección Ejecución PPPF
- Alex Matamala Relmuan, Ingeniero Constructor, Supervisor sección Ejecución PPPF

Analizados todos los documentos que al efecto concurren, la Comisión Evaluadora que suscribe, informa lo siguiente:

#### I) DE LA PRESENTACION DE OFERTAS:

I.1) Según consta en proceso de Apertura de las Ofertas realizado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se presentaron los siguientes Consultores, en el orden de presentación de sus ofertas, a quienes se les aceptó o rechazó su Oferta, según se detalla:

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
Inspecciones Ildygardy E.I.R.L.	Fiscalización técnica de obras DS27	Oferta Aceptada
PATRICKS DOMINGO BENITEZ SANHUEZA	Servicios de Fiscalización Técnica de Obras FTO para proyectos de Mejoramientos de Condominio y Construcción de Equipamiento Comunitario para las comunas de Temuco Padre las Casas Pitrufquén Loncoche Victoria y Traiguén del Programa de Mejoramiento	Oferta Rechazada : NO CUMPLE PUNTO 12. 12.1, letra e) DE LAS BAE: NO PRESENTA ANEXO N° 6 FIRMADO POR FTO DANIEL ALFONSO VERGARA MIÑANIR.
Claudio Andrés Burgos Herrera	FTO para proyectos de Mejoramientos de Condominio y Construcción de Equipamiento Comunitario DS27	Oferta Aceptada
SYS INGENIERÍA Y GESTIÓN LTDA.	FTO DS 27 SYS	Oferta Aceptada
santana	Fiscalización Centros Comunitarios	Oferta Rechazada : NO CUMPLE PUNTO 3) DE LAS BAE: NO OFERTA POR TODOS LOS PROYECTOS DE LICITACION, LA LICITACIÓN ES ZONA UNICA.

## II) ACLARACIONES OFERTA DE LICITACION

Respecto a aclaratoria solicitada a proveedor **SYS INGENIERIA Y GESTION LTDA.**, RUT **77.139.834-0**, no se ingresó respuesta dentro de plazo establecido, por lo que se considera **FUERA DE BASE**, no pudiendo continuar con el proceso de evaluación.

ChileCompra MercadoPublico.cl							
ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 712307-9-LP26							
	Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1	De acuerdo a punto 13.4.1 de las BAE, se solicita aclarar certificado de título de especialista eléctrico, según lo requerido en punto 12), 12.1), letra l) de las BAE.	2026-04-02 16:59:39	SYS INGENIERÍA Y GESTIÓN LTDA.	FTO DS 27 SYS	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido		

**Cerrar**

## III) DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

III.1) La evaluación se efectúa según el orden de presentación de ofertas, entregado por Mercado Público, de acuerdo a las ofertas aceptadas y considerando sus respectivas zonas de postulación son las siguientes:

- **ASESORIAS ILDYGARDY YUDIT LICANLEO REYES E.I.R.L. RUT: 76.091.047-3**
- **CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA, RUT: 15.259.465-8**

III.2) Por consiguiente, conforme a los Criterios de Evaluación definidos en el punto 13.4.3.2 Proceso de Evaluación de las ofertas, los Consultores habilitados para esta instancia, obtuvieron el puntaje (P.O.T.) que a continuación se indica:

CRITERIO	PONDERACIÓN
A. Propuesta Económica.	10%
B. De los profesionales que ejercerán las labores de FTO	60%
B.1 Experiencia del Fiscalizador Técnico Titular (70%).	
B.2 Capacitación de Fiscalizadores Técnicos Titular (20%)	
B.3 Experiencia del Equipo Técnico Especializado de apoyo a las labores del fiscalizador técnico Titular (10%).	
C. Calificación Registro Consultores Minvu	10%
D. Cumplimiento de Requisitos y antecedentes formales (en el plazo y otros)	5%
E: Programa de integridad	5%
F: Participación en Huella Chile	5%
G: Sello Mujer Consultores	5%

### 1. CONSULTOR: ASESORIAS ILDYGARDY YUDIT LICANLEO REYES EIRL. RUT: 76.091.047-3

**FTO: FELIPE AMADOR MEDINA HODGES, KARINA ALEJANDRA AGURTO ESPINOZA**

#### A) PROPUESTA ECONOMICA (10%)

La propuesta económica de la consultora corresponde a un total de **2892,36 UF**, y **SI** es la oferta económica más baja, por ende, al aplicar la operación matemática que se indica en las bases que es la siguiente:

$$\text{Puntaje propuesta económica} = [(\text{costo total mínimo ofertado} / \text{costo total de la oferta a evaluar}) * 100]$$

$$\text{Puntaje ponderado propuesta económica} = [(\text{Puntaje propuesta económica}) * (0,10)].$$

Se obtiene un total de **100 puntos sin ponderar** para la consultora, sin ponderar aún.

**B) DE LOS PROFESIONALES QUE EJERCEN LAS LABORES DE FTO (60%)**

**1. Experiencia de fiscalizador técnico Titular (70%):**

- Se constata una experiencia en **obras de similar naturaleza y complejidad tanto en edificación como urbanización** de 2 años y 9,53 meses equivalente a **2,79 años** para **FTO FELIPE AMADOR MEDINA HODGES,,** equivalente a **60 puntos sin ponderar según criterios para Régimen C y D .** (punto 13.4.2.2.1 de las Bases Administrativas).
- Se constata una experiencia en **obras de similar naturaleza y complejidad tanto en edificación como urbanización** de 5 años y 7,02 meses equivalente a **5,58 años** para la **FTO KARINA ALEJANDRA AGURTO ESPINOZA,** equivalente a **100 puntos sin ponderar según criterios para Régimen C y D .** (punto 13.4.2.2.1 de las Bases Administrativas).

**2. Capacitaciones de fiscalizadores técnicos titulares (20%):**

- Se considera 2 cursos con un mínimo de 40 horas para **FTO FELIPE AMADOR MEDINA HODGES** equivalente a **50 puntos,** mientras que en el otro subcriterio se considera el CURSO MITO que equivale a **0 puntos** dado que no presenta certificado de realización del curso, lo que otorga un promedio de **25 puntos sin ponderar** (punto 13.4.2.2.2 de las Bases Administrativas)
- Se considera 2 cursos con un mínimo de 40 horas para **FTO KARINA ALEJANDRA AGURTO ESPINOZA** equivalente a **50 puntos,** mientras que en el otro subcriterio se considera el CURSO MITO que equivale a **0 puntos** dado que no presenta certificado de realización del curso, lo que otorga un promedio de **25 puntos sin ponderar** (punto 13.4.2.2.2 de las Bases Administrativas)

**3. Experiencia del equipo técnico especializado de apoyo a las labores del fiscalizador técnico titular (10%):**

- Para **Especialista de Estructuras** presentado, Doña **ALEXANDRA CARDENAS GONZALEZ,** se constata una experiencia medible de **0 años** cabe mencionar que ninguno de los certificados de experiencia presentados se consideró dado que la revisión de proyectos no se encuentra dentro de los servicios de similar naturaleza indicado en las bases en su punto 13.4.2.2.3.
- Para **Especialista Sanitario** presentado, Doña **ALEXANDRA CARDENAS GONZALEZ,** se constata una experiencia medible de **0 años** cabe mencionar que ninguno de los certificados de experiencia presentados se consideró dado que la revisión de proyectos no se encuentra dentro de los servicios de similar naturaleza indicado en las bases en su punto 13.4.2.2.3.
- Para **Especialista Eléctrico, Sr. BORIS MARIHUAN HUENCHUN** se constata una experiencia medible de **4 años y 3,4 meses (4,28 años),**

Acorde al punto 13.4.2.2.3 la experiencia total del equipo técnico especializado se obtiene del promedio de dicho equipo, el cual corresponde a **1,4 años** lo que equivale a **50 puntos sin ponderar**

**4. Resumen de Punto B**

Acorde a los cálculos expuestos en los tres puntos anteriores se obtiene el siguiente detalle:

DESCRIPCION	FELIPE AMADOR MEDINA HODGES		KARINA ALEJANDRA AGURTO ESPINOZA		Promedio Puntaje Ponderado
	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
B.1 Experiencia del Fiscalizador Técnicos Titular (B1) 70%	60,00	42,00	100,00	70,00	56,00
B.2 Capacitación de Fiscalizador Técnico Titular (B2) 20%	25,00	5,00	25,00	5,00	5,00
B.3 Experiencia del Equipo Técnico Especializado (B3) 10%	50,00				5,00
<b>SUBTOTAL PUNTAJE PONDERADO (B1+B2+B3)</b>	<b>66,00</b>				

**C) CALIFICACION REGISTRO CONSULTOR MINVU (10%)**

EL consultar no presenta calificaciones al consultar en la página de proveedores técnicos, sin embargo, si posee registro vigente según el **Certificado de Inscripción Vigente N°389244** presentado en oferta, y revisando las calificaciones que se indican en <https://appregistrostecnicos.minvu.cl/DetalleCalificaciones> donde el año más próximo a la evaluación corresponde al 2023, para el cual el promedio anual es de **96 puntos**. Acorde a tabla de puntaje le corresponden **70 puntos sin ponderar**

ESTUDIOS DEL INSCRITO							
N° Resol.	Fecha Resol.	Nombre del Estudio	Reg.	Especialidad	Comuna	Fecha Calific. Final	Calificación Final
2199	26-11-2021 0:00:00	COMITÉ DE ALLEGADOS SAN LEOPOLDO MANDIC 3	10	2201	Osorno	24-05-2023	96,00
<b>Promedio Calificación Anual 2023:</b>							<b>96,00</b>

Calificación Registro Consultores Minvu	
Sin Calificación y con Registro Vigente	20 puntos
Entre 0 y 90	0 puntos
Entre 90.1 y 92	20 puntos
Entre 92.1 y 94	50 puntos
Entre 94,1 y 96	70 puntos
Entre 96,1 y 97.5	80 puntos
Entre 97.6 y 100	100 puntos

**D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ANTECEDENTES FORMALES (5%):**

El oferente cumple con lo solicitado: **100 puntos sin ponderar**.

**E) PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%):**

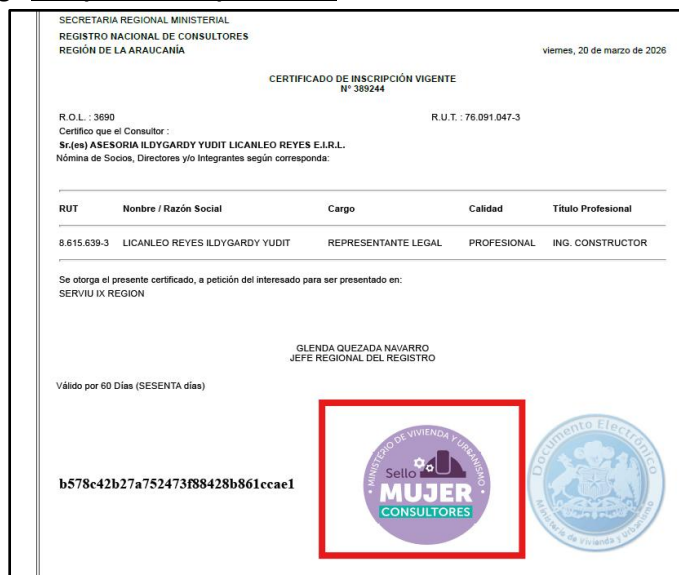
El oferente presenta programa de integridad que cumple con los requisitos establecidos en las Bases en el punto 13.4.2.5, sin embargo, no se presenta Anexo B solicitado, pero esto se debe a un error en la carga de documentos por lo que no se exigirá. En conclusión, se le otorga **100 puntos sin ponderar**.

**F) PARTICIPACION EN HUELLA CHILE (5%):**

El oferente no cumple con ninguno de los verificadores para otorgar puntaje según lo establecido en el punto 13.4.2.6 de las Bases, solo presenta registro en Ventanilla única y un oficio conductor, pero no el correo de confirmación de inscripción en Huella Chile ni tampoco verificador de tener alguno de los sellos estipulados, por ende, se le otorga **0 puntos sin ponderar**.

**G) SELLO MUJER CONSULTORES (5%):**

El oferente cumple con SELLO MUJER acorde a lo presentado en **Certificado de Inscripción Vigente N°389244** lo que le otorga **100 puntos sin ponderar**.



## H) RESULTADOS CONSULTOR

Ponderando los puntajes anteriormente descritos, se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final para la ZONA 1 UNICA de 71,60 puntos para el oferente ASESORIAS ILDYGARDY YUDIT LICANLEO REYES EIRL. RUT: 76.091.047-3**, según se refleja en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	Porcentaje	Puntaje	Puntaje Ponderado
A. PROPUESTA ECONOMICA	10%	100,00	10,00
B. DE LOS PROFESIONALES QUE EJERCERÁN LAS LABORES DE FTO (B1+B2+B3)	60%	66,00	39,60
C. CALIFICACION REGISTRO CONSULTORES MINVU	10%	70,00	7,00
D. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ANTECEDENTES FORMALES	5%	100,00	5,00
E. PROGRAMA DE INTEGRIDAD	5%	100,00	5,00
F. PARTICIPACION EN HUELLA CHILE	5%	0,00	0,00
G. SELLO MUJER CONSULTORES	5%	100,00	5,00
<b>PUNTAJE OFERTA FINAL</b> (Ax10%)+(Bx65%)+(Cx10%)+(Dx5%)+(Ex5%)+(Fx5%)			<b>71,60</b>

## 2. CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA, RUT: 15.259.465-8

FTO: CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA

### A) PROPUESTA ECONOMICA (10%)

La propuesta económica de la consultora corresponde a un total de **2.911,2 UF**, y **NO** es la oferta económica más baja, por ende, al aplicar la operación matemática que se indica en las bases que es la siguiente:

$$\text{Puntaje propuesta económica} = [(\text{costo total mínimo ofertado} / \text{costo total de la oferta a evaluar}) * 100]$$

$$\text{Puntaje ponderado propuesta económica} = [(\text{Puntaje propuesta económica}) * (0,10)].$$

Se obtiene un total de **99,353 puntos sin ponderar** para la consultora.

### B) DE LOS PROFESIONALES QUE EJERCEN LAS LABORES DE FTO (60%)

#### 1. Experiencia de fiscalizador técnico Titular (70%):

- Se constata una experiencia en **obras de similar naturaleza y complejidad tanto en edificación como urbanización** de 17 años y 6,83 mes equivalente a **17,56 años** para la **FTO CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA**, equivalente a **100 puntos según criterios para Régimen C y D**. Todos los puntajes sin ponderar (punto 13.4.2.2.1 de las Bases Administrativas).
- Se constata una experiencia en **obras de similar naturaleza y complejidad tanto en edificación como urbanización** de 11 años y 1,06 mes equivalente a **11,08 años** para la **FTO MARÍA ALEJANDRA VENEGAS REBOLLEDO**, equivalente a **100 puntos según criterios para Régimen C y D**. Todos los puntajes sin ponderar (punto 13.4.2.2.1 de las Bases Administrativas).
- Se constata una experiencia en **obras de similar naturaleza y complejidad tanto en edificación como urbanización** de 6 años y 3,46 mes equivalente a **6,28 años** para la **FTO ELIZABETH VICTORIA CANDIA SAN MARTÍN**, equivalente a **100 puntos según criterios para Régimen C y D**. Todos los puntajes sin ponderar (punto 13.4.2.2.1 de las Bases Administrativas).

#### 2. Capacitaciones de fiscalizadores técnicos titulares (20%):

- Se considera 1 curso con un mínimo de 20 horas para la **FTO CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA**, equivalente a **50 puntos**, mientras que en el otro subcriterio se considera el CURSO MITO que

equivale a **100 puntos**, lo que otorga un promedio de **75 puntos sin ponderar** (punto 13.4.2.2.2 de las Bases Administrativas)

- Se considera 5 cursos con un mínimo de 20 horas para la **FTO MARÍA ALEJANDRA VENEGAS REBOLLEDO**, equivalente a **100 puntos**, mientras que en el otro subcriterio se considera el CURSO MITO que equivale a **100 puntos**, lo que otorga un promedio de **100 puntos sin ponderar** (punto 13.4.2.2.2 de las Bases Administrativas)
- Se considera 1 curso con un mínimo de 20 horas para la **FTO ELIZABETH VICTORIA CANDIA SAN MARTÍN**, equivalente a **50 puntos**, mientras que en el otro subcriterio se considera el CURSO MITO que equivale a **0 puntos**, dado que no presenta certificado de realización del curso, lo que otorga un promedio de **25 puntos sin ponderar** (punto 13.4.2.2.2 de las Bases Administrativas)

### 3. Experiencia del equipo técnico especializado de apoyo a las labores del fiscalizador técnico titular (10%):

- Para Especialista de Estructuras presentado, Sr. Daniel Venegas Rebolledo, se constata una experiencia medible de **6 años y 0,16 mes (6,01 años)**,
- Para Especialista en Instalaciones Sanitarias, Sr. Daniel Venegas Rebolledo, se constata una experiencia medible de **0 años y 0 meses (0,0 años)**, cabe mencionar que ninguno de los certificados de experiencia presentados se consideró dado que la revisión de proyectos no se encuentra dentro de los servicios de similar naturaleza indicado en las bases en su punto 13.4.2.2.3.
- Para Especialista Eléctrico, Sra. Lina Maria Concha Arellano, se constata una experiencia medible de **9 año y 11,7 meses (9,97 años)**.

Acorde al punto 13.4.2.2.3 la experiencia total del equipo técnico especializado se obtiene del promedio de dicho equipo, el cual corresponde a **5,3 años** lo que equivale a **80 puntos sin ponderar**.

### 4. Resumen de Punto B

Acorde a los cálculos expuestos en los tres puntos anteriores se obtiene el siguiente detalle:

DESCRIPCION			CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA		MARÍA ALEJANDRA VENEGAS REBOLLEDO		ELIZABETH VICTORIA CANDIA SAN MARTÍN		Promedio Puntaje Ponderado
			Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
B.1 Experiencia del fiscalizador técnico Titular	(B1)	70%	100,00	70,00	100,00	70,00	100,00	70,00	70,00
B.2 Capacitación de fiscalizador técnico Titular	(B2)	20%	25,00	5,00	100,00	20,00	25,00	5,00	10,00
B.3 Experiencia del Equipo Técnico Especializado	(B3)	10%	80,00						8,00
<b>SUBTOTAL PUNTAJE PONDERADO (B1+B2+B3)</b>			<b>88,00</b>						

### c) CALIFICACION REGISTRO CONSULTORES MINVU (10%):

EL consultar presenta calificaciones al consultar en la página de proveedores técnicos, posee registro vigente según el **Certificado de Inscripción Vigente N°389040** presentado en oferta, y revisando las calificaciones que se indican en <https://appregistrostecnicos.minvu.cl/DetalleCalificaciones> donde el año más próximo a la evaluación corresponde al 2017, en cuyo año tiene 98 puntos. Acorde a tabla de puntaje le corresponden **100 puntos sin ponderar**

Nombre del Estudio	Reg.	Especialidad	Comuna	Fecha Calific. Final	Calificación Final
SESORIA TECNICA DE LA OBRA MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL TEMUCO	9	2100	Padre Las Casas	21-08-2017	98,00
SESORIA TECNICA MEJORAMIENTO INTERCONEXION VIAL TEMUCO PADRE LAS CASAS	9	2100	Varias Comunas Región IX	28-01-2017	98,00
<b>Promedio Calificación Anual 2017:</b>					<b>98,00</b>

Calificación Registro Consultores Minvu	
Sin Calificación y con Registro Vigente	20 puntos
Entre 0 y 90	0 puntos
Entre 90.1 y 92	20 puntos
Entre 92.1 y 94	50 puntos
Entre 94,1 y 96	70 puntos
Entre 96,1 y 97.5	80 puntos
Entre 97.6 y 100	100 puntos

### D) CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ANTECEDENTESS FORMALES (5%):

El oferente cumple con lo solicitado: **100 puntos sin ponderar**.

**E) PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%):**

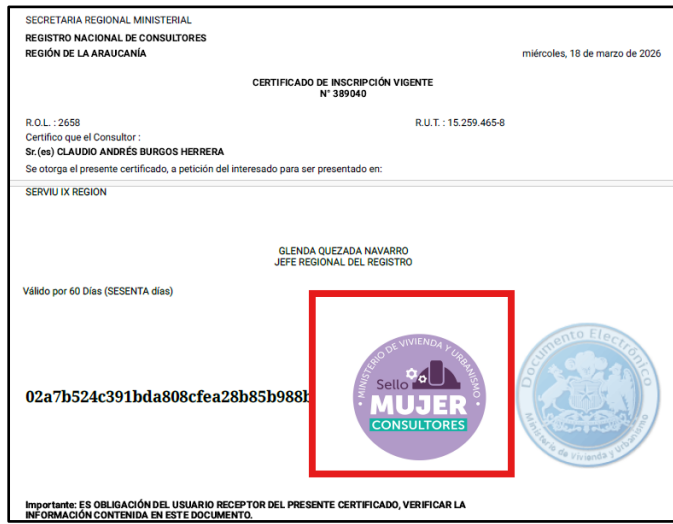
El oferente cumple con lo solicitado: **100 puntos sin ponderar.**

**F) PARTICIPACION EN HUELLA CHILE (5%):**

El oferente no cumple con ninguno de los verificadores para otorgar puntaje según lo establecido en el punto 13.4.2.6 de las Bases, solo presenta registro en Ventanilla única y un oficio conductor, pero no el correo de confirmación de inscripción en Huella Chile ni tampoco verificador de tener alguno de los sellos estipulados, por ende, se le otorga **0 puntos sin ponderar.**

**G) SELLO MUJER CONSULTORES (5%):**

El oferente cumple con SELLO MUJER acorde a lo presentado en **Certificado de Inscripción Vigente N°389040** lo que le otorga **100 puntos sin ponderar.**



**3.- PUNTAJE FINAL POR OFERTA**

Ponderando los puntajes anteriormente descritos, se obtiene un **Puntaje Oferta Técnica Final para la ZONA 1 UNICA de 87,74 puntos para el oferente CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA, RUT: 15.259.465-8**, según se refleja en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	Porcentaje	Puntaje	Puntaje Ponderado
<b>A.PROPUUESTA ECONOMICA</b>	<b>10%</b>	99,35	9,94
<b>B. DE LOS PROFESIONALES QUE EJERCERÁN LAS LABORES DE FTO (B1+B2+B3)</b>	<b>60%</b>	88,00	52,80
<b>C. CALIFICACION REGISTRO CONSULTORES MINVU</b>	<b>10%</b>	100,00	10,00
<b>D. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ANTECEDENTES FORMALES</b>	<b>5%</b>	100,00	5,00
<b>E. PROGRAMA DE INTEGRIDAD</b>	<b>5%</b>	100,00	5,00
<b>F. PARTICIPACION EN HUELLA CHILE</b>	<b>5%</b>	0,00	0,00
<b>G. SELLO MUJER CONSULTORES</b>	<b>5%</b>	100,00	5,00
<b>PUNTAJE OFERTA FINAL</b> (Ax10%)+(Bx65%)+(Cx10%)+(Dx5%)+(Ex5%)+(Fx5%)			<b>87,74</b>

**IV) CONCLUSIONES**

Luego de revisar en segunda instancia las ofertas presentadas en atención a las observaciones a la apertura realizadas por los oferentes a través del portal de Mercado Publico, donde se publica la Licitación Pública

712307-9-LP26 del SERVIU Región de la Araucanía, destinada a la FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS DS 27 TEMUCO, PADRE LAS CASAS, PITRUFQUEN, LONCOCHE, VICTORIA Y TRAIQUEN. Proyectos seleccionados mediante Res. Exenta N°2065 de fecha 31/12/2025 y Res. Exente N°1655 de fecha 29/12/2025, los funcionarios que revisaron las ofertas han concluido que los siguientes oferentes quedan fuera de base:

CONSULTORA U OFERENTE
PATRICKS DOMINGO BENITEZ SANHUEZA, RUT: 18.485.935-1
SANTANA, RUT: 11.706.806-4
SYS INGENIERIA Y GESTION LTDA., RUT 77.139.834-0

Por tanto, se procede a evaluar a los siguientes oferentes:

CONSULTORA U OFERENTE
ASESORIAS ILDYGARDY YUDIT LICANLEO REYES E.I.R.L. RUT: 76.091.047-3
CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA, RUT: 15.259.465-8

En resumen, analizados los puntajes de cada oferente y sus respectivas zonas, se tiene el siguiente resumen, con sus Puntajes Oferta Técnica (POT) finales:

OFERENTE	ZONA 1 (UNICA) PUNTAJES TOTALES
ASESORIAS ILDYGARDY YUDIT LICANLEO REYES E.I.R.L. RUT: 76.091.047-3	71,60
CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA, RUT: 15.259.465-8	87,74

Realizada la Evaluación y nuevamente confirmada la disponibilidad de los FTO, de acuerdo con lo informado en Certificados de Experiencia y de acuerdo con el Puntaje Oferta Técnica Final, quedaría establecida la adjudicación de la siguiente manera:

OFERENTE ADJUDICADO	ZONA 1 (UNICA) PUNTAJES TOTALES
CLAUDIO ANDRÉS BURGOS HERRERA, RUT: 15.259.465-8	87,74

Los funcionarios que revisaron las ofertas han concluido que los antecedentes presentados por el oferente que se indica se ajustan a los requerimientos técnicos y los montos máximos ofertados se ajustan a lo establecido para la prestación de los servicios requeridos, por lo que propone la **ADJUDICACIÓN** a la Consultora que se indica, de acuerdo con el Puntaje de Oferta Final, según lo establecido en Bases, salvo su mejor parecer

Lo anterior para su conocimiento y superior decisión.

**Comisión Evaluadora:**



Fernando Herrera Manosalva  
Ingeniero Constructor  
Supervisor sección Ejecución PPPF



Gustavo Unda Mancilla  
Ingeniero Constructor  
Supervisor sección Ejecución PPPF



Alex Matamala Reimuán  
Ingeniero Constructor  
Supervisor sección Ejecución PPPF